

---

# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 7 DE OCTUBRE DE 1794.

---

*Maguncia 18 de Agosto.*

**N**uestro Elector llegó aquí ántes de ayer desde Aschaffenburg, á donde volverá S. A. pasado mañana; aquí se alojó en el Palacio de la Orden Teutónica, porque el suyo sirve de hospital para las tropas Prusianas.

El Clero de este país ha enviado á la casa de moneda toda la plata de que no necesita para el servicio divino, y cuyo importe se empleará en el armamento, sueldo y recompensa de los defensores de la patria. — Ya tenemos 4<sup>00</sup> hombres, y en breve llegarán á 6<sup>00</sup>. Igualmente hay ya pronto un cuerpo de 200 Húsares completamente equipados.

Desde que los Franceses se hicieron dueños de Tréveris, destacaron fuerzas muy superiores contra el puesto de Wittlich; las tropas combinadas, que eran en corto número, lo abandonaron replegándose hácia Kaisers-Esch por Lutzerath y el valle de Martre, el qual está muy defendido por buenos reductos y grandes talas de árboles. — Los Prusianos han abandonado tambien el puesto de Montroyal, habiendo volado ántes las obras por el lado del Mosela; dexaron un batallon en Trarbach, y el resto del cuerpo que tenian allí ha pasado hácia Hundsruck. — Todas estas retiradas infundiéron mucho temor en los habitantes de Coblentza: algunos habían ya embarcado sus mejores efectos para huir en caso de mayor apuro, y se trataba de conducir á otra parte los almacenes Imperiales que hay en aquella ciudad; pero al fin se desvaneciéron estos receelos, habiendo el Feld-Mariscal Bender á la frente de una parte de la guarnicion de Luxemburgo atacado á los Franceses el dia 15 cerca de Gravenmachern, y rechazádoslos hasta Euren, no léjos de Tréveris; perdiéron los enemigos 1500 hombres incluso los heridos. — Apénas tuvo noticia de esta derrota un cuerpo Frances, que mar-

marchaba contra el del General Blankenstein, tomó el partido de acogerse á Tréveris; y posteriormente evacuaron los enemigos, segun parece, á Lutzerath, Wittlich y Hetzerach.

El referido General Blankenstein se ha apostado en Märtthal, situación ventajosa para la defensiva, y asegurada con atrincheramientos.—Segun las disposiciones de los Franceses por el lado de Tréveris, puede creerse que se proponen cooperar con su ejército del Mosa, dirigiéndose unos hácia Lieja, y haciendo otros ciertos movimientos que puedan causar inquietud en Maguncia.

*Frankfort 19 de Agosto.*

**L**éese en varias Gazetas que el Rey de Prusia pide al Imperio Germánico el pago de los gastos que hizo para el recobro de Maguncia, los cuales ascienden á 2.089,961 talers.

El número de los Franceses que han entrado en Tréveris es de cerca de 1000 hombres, y en lugar de dirigirse hácia Coblentza, como se recelaba, tomaron otro camino, y han llegado hasta Blanckenheim y Munster-Effel. Ignórase si piensan marchar contra Bonn, ó intentan su union con el ejército del Norte. Entre tanto se halla cortada la comunicacion con Luxemburgo.

El ejército grande Prusiano del Feld-Mariscal Mollendorff, y el cuerpo destacado del General Kalckreuth, no han tomado hasta ahora parte en las disposiciones hechas para cubrir el Mosa y el baxo Rhin; permanecen en las orillas del Nahe, y tienen por objeto principal defender el alto Rhin, Maguncia y Mannheim.

Se asegura que el Ministro de los Estados Unidos, que acaba de llegar á Paris, trae especial encargo de solicitar que S. M. Prusiana ponga en libertad al Marques de Lafayette. La esposa de este desgraciado General, que vivia retirada en sus haciendas de Limoges, ha sido últimamente presa y conducida á Paris.

El Administrador Frances de correos, Drouet, que detuvo á Luis XVI en su viage á Varennes, y que está preso en el castillo de Spielberg, en Brunn de Moravia, ha hecho tentativas para escaparse: á este efecto se descolgó de noche por una ventana, pero rompiéndose la cuerda cayó en un foso cerca de una centinela; se desconcertó una pierna, y se rompió algunas costillas; en este mal estado lo llevaron nuevamente á su cárcel,

cel, donde está guardado con mayor custodia.

*Londres 2 de Setiembre.*

Con salvas de artillería de la Torre y del Parque se comunicó ayer al público la rendición de Calvi. — Las cartas que avisaban esta noticia añaden que los navios Franceses bloqueados en el golfo de Johuan permanecian aun entónces allí.

Ha intentado varias veces el Almirante Howe hacerse á la vela con su esquadra; pero la contrariedad de los vientos le ha obligado á volver al puerto. — La de Mr. Warren entró en Falmouth el 29 de Agosto; el 25 encontró á una fragata Francesa de 40 cañones, y la obligó á encallar de modo que se juzga quedará inservible; lo propio tuvieron que hacer para no ser apresadas las corbetas Alerta y Espía, que ántes fuéron Inglesas, y ahora perdiéron mucha gente, porque no quisieron arriar bandera. El Capitan Pelew abordó á la Alerta con intencion de quemarla; pero encontrando en ella muchos heridos, desistió de su proyecto por humanidad; y se limitó á recoger 70 hombres de la tripulacion, que eran los únicos que no tenían heridas entre 220 de que se componia la de cada una de dichos buques. Declaráron que la mayor parte de esta gente habia sido llevada á bordo contra su voluntad y maniatada.

El mismo dia 29 se quemó en Portsmouth, á corta distancia del arsenal, el navio Frances Impetuoso de 74, uno de los apresados por el Almirante Howe; pocos minutos bastaron para que las llamas tomasen el mayor incremento. Inmediatamente se acudió con toda suerte de medios á alejar á dicho buque del llamado Northumberland, y conducirlo á un parage donde no pudiese comunicar su fuego. Consiguióse así; y luego se abandonó el navio, que siguió ardiendo hasta las 12 de la noche; el incendio empezó á las 6 de la tarde. Perecieron en el buque algunos marineros, y se ha preso á 5 ó 6 personas. — Los prisioneros Franceses, que en número de 50 hombres están en el castillo de Porchester, viendo las llamas, y creyendo sin duda que en la confusion conseguirian libertad, gritáron toda la noche viva la República, en medio de sus canciones revolucionarias.

Se asegura que esta Corte se halla en negociacion con la de Baviera para tomar á su sueldo un cuerpo de 3000 hombres de aquellos Estados. — Añádese que ha determinado juntar otro de emigrados con algunas tropas Inglesas para socorrer á los Realistas del Vendée, los quales tienen fuerzas considerables, y pue-

pueden servir de mucho si les dan auxilios con oportunidad.

*Maestrich 20 de Agosto.*

**A**ntes de ayer neche pasáron por aquí 2 divisiones de caballos ligeros de Caraczay con 4 piezas de artillería de á caballo, y fuéron á juntarse con los puestos avanzados detras de Eymaal, entre esta ciudad y Tongres. A las 3 y media de madrugada empezó allí una accion reñidísima, que duró sin interrupcion hasta las 10 y media, á cuya hora fuéron rechazados los Franceses hasta mas allá de Waing con gran pérdida de muertos, heridos y 200 prisioneros; dícese que el número de los enemigos era de 1500 hombres, y el de los Austriacos de 700. Sin embargo el ala izquierda de estos últimos, que apoyaba en Borchloon, entre Tongres y St. Tron, á cinco leguas de aquí, tuvo que abandonar su situacion al cabo de un combate tenaz, perdiendo tanto terreno como ganó el ala derecha; de resultas de dicha accion se pegó fuego á 2 aldeas.— De Ruremunda escriben que habiendo el Principe de Cobourg atravesado el Mosa el dia 18 se dirigió contra el ala izquierda de los Franceses y consiguió una gran ventaja, mientras que el General Kray acometia tambien á los enemigos. Antes de emprender este ataque el Principe de Cobourg tuvo la precaucion de mandar se echasen á todo evento 2 puentes sobre el Rhin, enviando el Hospital General y los equipages al otro lado del rio.

*Helvoetluis 20 de Agosto.*

**H**a salido de aquí para Inglaterra el Conde de Artois con el Duque de Angulema su hijo, el Duque de Serrent, y el Caballero Puysegur: lleva este Principe algunas fragatas de escolta. El propio viage ha hecho el Mariscal de Castries.

Prosigue con teson el asedio y bombardeo de la plaza de Ecluse por los Franceses.

Desde que se hicieron dueños de la isla de Cadsand se apostó el General Holandes en la de Sud Beveland.— Cerca de Willielmstadt han llegado muchos navios y transportes para defender aquella costa, sobre la qual cruzan varios baxeles Ingleses, y ademas se esperan 1600 hombres de refuerzo.

Áblase de una desavenencia entre el Duque de Yorck y el Principe de Cobourg, cuyas circunstancias se refieren de este modo: „Habiendo el segundo de dichos Generales significado al primero en tono perentorio que marchase con su exercito á las márgenes del Mosa, donde se emplearia mejor en de-  
fen-

fender los pasos de Alemania que en cubrir las plazas fronterizas de Holanda, respondió el Duque que habiéndosele confiado el mando de las tropas de su país, debía cumplir con su obligación prosiguiendo en el objeto que se le había encargado: que no dudaba declarar que la seguridad de la Holanda era para la Gran Bretaña un punto de mucha mayor entidad que qualquiera de los otros que en la presente situación de las cosas llamaba su atención; y que así con preferencia á otra qualquiera empresa, estaba determinado á emplear su ejército en aquel apetecido fin."

*Haya 29 de Agosto.*

**E**l Príncipe heredero de Orange ha escrito á los Estados Generales desde su cuartel general de Breda á 20 de este mes que aquel día, á las 6 de la mañana fuéron acometidos los puestos avanzados de Rysbergen por un cuerpo de 500 á 600 dragones y Húsares Franceses con un cañon; pero por la acertada conducta del Mayor Klesberg fuéron rechazados con pérdida de 2 muertos y 20 heridos, y á las 7 y media evacuáron la aldea de Zundert, retirándose á Woestweezel. Por nuestra parte tuvimos 3 hombres y 2 caballos muertos, y un soldado con otro caballo extraviado.

A fin de averiguar con certidumbre la situación de los enemigos en la frontera se hizo un reconocimiento desde Breda hasta Turnhout y Oostmale: en el primero de estos dos parages se cogiéron 2 soldados de caballería enemigos; en el 2º se halló una patrulla de 70 hombres entre infantería y caballería: 7 de ellos perdiéron la vida, y 14 quedáron prisioneros. No pudiendo traerse 13 carros de forrage que tenían se quemáron. — Por su parte hiciéron prisioneros los Franceses 6 soldados de caballería en uno de los puestos avanzados de Bergopzoom.

*Ginebra 29 de Agosto.*

**L**a Convencion de Paris ha conferido el mando de su ejército de los Pirineos Occidentales, vacante por dimision del General Muller, al General Moncey, y el del ejército del Oest al General Dumas.

En la plaza de Quesnoy se halláron algunos emigrados, y se conduxéron al Tribunal del departamento mas inmediato para sufrir la pena decretada por la ley:

Aprobóse finalmente por la Convencion el plan del Gobierno revolucionario, que comprehende 16 Juntas para otros tan-

tos ramos de Administracion: la de Salud pública constará de 12 miembros, la de Seguridad general de 16, la de Rentas de 48, y á este tenor las demas que son por su orden las de Legislacion, de Instruccion pública, Agricultura y artes, Comercio y víveres, Obras públicas, minas y canteras; Postas, correos y transportes; Junta militar, Marina y colonias; Socorros públicos, de Division, Procesos, Decretos y archivos, Peticiones, correspondencias y despachos; y la de Inspectores del que llaman Palacio nacional. — Tratóse luego de la incumbencia y facultades de cada Junta; la de Salud pública queda encargada de la direccion de las relaciones extrangeras en quanto pertenecen á la parte política: del arreglo y leva de las fuerzas terrestres y marítimas, de su exercicio y disciplina, de los planes de campaña, de la defensa de las colonias y costas, de las obras de los puertos, de las fortificaciones de defensa en las fronteras, de las fábricas y hospitales militares, de la introduccion, circulacion interna, y extraccion de toda suerte de géneros &c. Podrá mandar y prender á los Agentes militares y civiles, y á los Administradores públicos, y enviarlos al Tribunal revolucionario, concertándose para ello con la Junta de Seguridad general; las resoluciones de la de Salud pública estarán á lo ménos firmadas por 7 miembros: y se la conceden los 10 millones de libras para los gastos secretos y extraordinarios. — Para los mismos fines se señalan 3000 libras á la Junta de Seguridad, á la qual corresponde la policia general, las órdenes de emplazar y prender á los ciudadanos, darles libertad ó enviarlos al Tribunal revolucionario &c.

Los ruidosos altercados que hubo en la Convencion sobre si habian ó no de imprimirse las listas de los presos que se soltaron ahora, y de las personas que solicitaron su libertad, se concluyeron aprobando la proposicion de Bourdon del Oise, que consistia en que se imprimiesen únicamente las de los primeros. Pidió luego Tallien se publicasen igualmente las de los sujetos que los habian mandado prender, lo qual se aprobó tambien; pero observando despues varios vocales que esta resolucion podia causar la guerra civil, solicitaron con ahinco que se suprimiese; y con efecto así este decreto como el anterior quedaron anulados. Protestó Tallien que no llevaba mas mira que manifestar los graves daños que no podia ménos de producir la resolucion de imprimir las listas de los presos. — Este Tallien habla

mucho de humanidad y de justicia: en sus debates sobre la publicación de listas, respondiendo al cargo hecho á la Junta de Seguridad de que habia dado libertad á algunos aristocratas, declaró que quizá habria sucedido así; pero que al cabo mas quería ver libres 20 aristocratas, que preso un solo patriota. — Tambien se descubrió en esta contienda que muchas personas se hallaban encerradas habia 6, 8 ó 10 meses en cárceles hediondas, sin causa conocida: que no se alegaba contra otras mas delito que el de haber murmurado de Robespierre; y que frecuentemente en las ordenes para arrestar á un solo sugeto, se incluia la de prender á todos los de su casa, ó á los que se hallasen en su compañía al tiempo del arresto.

Ha vuelto á su ejercicio la guillotina: el dia 16 murieron en ella 10 personas, 2 de las cuales eran nobles, y las demas artesanos. Como cada vez es mayor el número de presos acusados de aristocracia, puede creerse que se aumentará tambien el de los guillotinos.

*Madrid 7 de Octubre.*

**E**l Sábado de la semana anterior se trasladaron los Reyes y Principe nuestros Señores, y los Señores Infantes del Real Sitio de S. Ildefonso al de S. Lorenzo.

S. M. se ha servido nombrar para una Canongía de la Iglesia Colegial de la Coruña, Diócesis de Santiago, á D. Antonio Sanchez Boado.

El Rey se ha dignado nombrar para la plaza de Juez mayor de Vizcaya en la Chancillería de Valladolid, vacante por la jubilacion de D. Baltasar Romero Masagosa, á D. Manuel de Leon Santos de S. Pedro: para una plaza de Oidor de la Chancillería de Granada, vacante por fallecimiento de D. Pedro Pablo de Pereda, á D. Vicente Cano Manuel: para la de Alcalde del Crimen que este tenia en dicho tribunal á D. Antonio Lopez del Rincon; y para el Gobierno militar y político de la plaza de Milaga, vacante por muerte de D. Pablo de Arroyo, á D. Joseph Perez Dávila.

Asimismo atendiendo S. M. á la antigüedad y servicios de D. Pedro Custodio Gutierrez, su primer Cirujano de Cámara, y al aprecio que le merece la facultad de Cirugia, ha venido en concederle honores de Ministro de capa y espada del Consejo de Hacienda.

Estado que manifiesta los muertos, heridos, contusos, prisioneros y extraviados, que han tenido los cuerpos de infantería del ejército de Cataluña, en el ataque del 21 de Setiembre referido en la Gazeta última.

| CUERPOS.                                | MUERTOS.   |                              |            |           | HERIDOS.   |            |                          |             | CONTUSOS. |            |            |                          | PRISION. Y EXTRAV. |                               |                |
|---|------------|------------------------------|------------|-----------|------------|------------|--------------------------|-------------|-----------|------------|------------|--------------------------|--------------------|-------------------------------|----------------|
|   | Capitanes. | Tambores, Cabos, y soldados. | Total..... | Xefes.... | Capitanes. | Subaltern. | Sargent...<br>soldados.. | Total.....  | Xefes.... | Capitanes. | Subaltern. | Sargent...<br>soldados.. | Total.....         | Tambores, Cabos, y soldados.. | Total.....     |
| Guardias Españolas.....                 |            |                              |            |           | I.         |            | II.                      | II.         |           |            |            |                          | 4.                 | 4.                            |                |
| Guardias Wálonas.....                   |            | 2.                           | 2.         |           |            |            | 16.                      | 16.         |           |            |            |                          |                    |                               | 8. 8.          |
| Granad. Prov. de Castilla....           |            |                              |            |           |            |            | 3.                       | 3.          |           | I.         |            |                          |                    |                               |                |
| Granad. y cazadores Prov. de Andalucía. |            | I.                           | I.         |           |            |            | I.                       | I.          |           |            |            |                          |                    |                               |                |
| 2.º batallón del Príncipe.....          |            | I.                           | I.         | I.        |            |            | 6.                       | 6.          |           |            |            |                          |                    |                               | 9. 9.          |
| Soria.....                              |            | I.                           | I.         | I.        | I.         |            | 6.                       | 7.          |           |            |            |                          | I.                 | I.                            | 2. 2.          |
| Guadalaxara.....                        |            | 3.                           | 3.         |           |            |            | 2.                       | 2.          |           |            |            |                          |                    |                               | I. I.          |
| 3.º de Sevilla....                      |            | I.                           | I.         |           |            |            | I.                       | I.          |           |            |            |                          | I.                 | I.                            |                |
| Regimiento de Granada.....              |            | 3.                           | 3.         | I.        | I.         |            | 25.                      | 25.         |           |            |            |                          | 5.                 | 5.                            | 10. 10.        |
| Id. de Valencia..                       |            | I.                           | I.         | I.        |            |            | 3.                       | 3.          |           |            |            |                          |                    |                               | 3. 3.          |
| Id de España....                        |            | 3.                           | 3.         |           |            |            | 8.                       | 8.          |           |            |            |                          | I.                 | 2.                            | 3. ....        |
| 1.º del Fijo de Ceuta.....              |            |                              |            |           |            |            | 7.                       | 7.          |           |            |            |                          |                    |                               | I. I.          |
| 1.º y 3.º de Navarra.....               |            | I.                           | I.         |           | 2.         |            | 12.                      | 12.         |           |            |            |                          |                    |                               | 4. 4.          |
| Extremadura.....                        |            |                              |            |           |            |            | 6.                       | 6.          |           |            |            |                          | I.                 | I.                            |                |
| Málaga.....                             |            | I.                           | I.         |           |            |            | 2.                       | 2.          |           |            |            |                          |                    |                               |                |
| Volunt. de Cast..                       |            | 4.                           | 4.         |           |            |            | 7.                       | 7.          | I.        |            |            |                          | 4.                 | 4.                            | 5. 5.          |
| Suiz. deSchwaller.....                  |            |                              |            |           |            |            | I.                       | I.          | I.        |            |            |                          | 2.                 | 2.                            |                |
| Prov. de Guadix.                        |            |                              |            |           |            |            | 2.                       | 2.          |           |            |            |                          | 3.                 | 3.                            |                |
| <b>Total.....</b>                       | <b>I.</b>  | <b>22.</b>                   | <b>22.</b> | <b>I.</b> | <b>4.</b>  | <b>3.</b>  | <b>119.</b>              | <b>120.</b> | <b>I.</b> | <b>I.</b>  | <b>I.</b>  | <b>I.</b>                | <b>23.</b>         | <b>24.</b>                    | <b>43. 43.</b> |

No hubo mas Oficiales ni Sargentos muertos ; tampoco hubo Xefes, Oficiales ni Sargentos prisioneros o extraviados.

*Nota.* El Capitan muerto es el Teniente Coronel D. Joseph Buruaga, Capitan de granaderos del Regimiento de infantería de Extre-

madura: el Xefe herido el Brigadier D. Juan Bautista de Castro, Coronel del de Granada: los 4 Capitanes heridos el Teniente Coronel D. Pedro de Moya, del mismo Regimiento: los de la misma clase D. Joseph Carvajal, y D. Antonio Moya, de el del Príncipe, y de Seria; y D. Joseph Ramirez, de granaderos de Valencia. Los Oficiales heridos el primer Teniente de Guardias Españolas D. Pedro Otedo, el de la misma clase Don Francisco Villar, y el Subteniente D. Antonio de la Fuente, de Navarra. El Xefe contuso el Duque del Infantado, Coronel de Voluntarios de Castilla; y los Oficiales contusos D. Guillermo García, Teniente de granaderos Provinciales de Castilla, y el Teniente Coronel D. Francisco Derendinger, Capitan de Sui-zos de Schwaller.

*Siguen las ofertas hechas á S. M. por diferentes Prelados, Prebendados, y Eclesiásticos de América.*

El M. R. Arzobispo de Charcas, por todo el tiempo que dure la guerra, toda su renta sin reservarse mas que lo preciso para su manutencion, y la de 3 Colegios de educacion de niñas huérfanas, que con Real licencia ha fundado.

El Dean y Cabildo de la misma Iglesia, durante el tiempo de la guerra, ofrecen contribuir cada año con 200 pesos cada uno de las Dignidades, con 100 los Canónigos, con 50 los Racioneros, y con 25 los Medios-Racioneros.

El R. Obispo de Buenos-Ayres, 40 fanegas de trigo por una vez.

El de Córdoba del Tucuman, 20 pesos cada año durante la guerra.

El Cabildo de la propia Iglesia, 100 pesos.

El Déan y Cabildo de la Iglesia Catedral de la Paz, 2500 pesos cada año durante la guerra, y aumentar esta cantidad segun lo permitan sus facultades.

El Dr. D. Faustino Mendoza, Cura y Vicario de Cochabamba: el Dr. D. Gerónimo de Cardona y Tangle, Cura asimismo Rector de dicha Matriz de Cochabamba: el R. P. Mtro. Fr. Casimiro Montaña, Cura de Tapacari: el Dr. D. Santiago Sempertegui, Cura de Sacaba: el Dr. D. Miguel de Salinas, Cura de Jacacá: el Dr. D. Jacinto Quiroga, Cura del Paso: el Dr. D. Melchor Jordán, Cura de Tiquipaya, y el Dr. D. Ildefonso de la Via, Cura de Arque, 100 pesos anuales cada uno.

El Dr. D. Angel Randon, Cura-Rector de Potosí, 200 pesos id.

El Dr. D. Manuel de Amezaga, Cura de Callacollo, 50 pesos id.

D. Patricio Torrico y Ximenez, Cura de Capinota, su persona para que S. M. la destine por mar ó tierra donde fuere de su Real agrado, y 200 pesos anuales durante la actual guerra: los 100 para los gastos comunes, y los otros 100 para socorro de las viudas y madres de aquellos que fallecieron en el ejército ó guarniciones, naturales de la villa de Torremilano, Pedroches de Córdoba su patria, si el Rey lo tuviese á bien, y en el caso que para dicho fin fueren mayores las urgencias que las que ahora se presentan, todos sus bienes y rentas, sin reservar mas que lo necesario para vivir.

El Dr. D. Matías Carrasco: D. Joseph Fuentes, Sacristan en Oruro: el Dr. D. Marcelo Zambrana: D. Nicolas Guzman: D. Manuel Navia, y D. Pedro Joseph Funes, Sacristan en Potosí, 25 pesos anuales cada uno durante la guerra.

D. Manuel Avilés, 12 pesos id.

D. Joseph Camacho: el Dr. D. Pedro Ulloa, y D. Domingo Maldonado, 10 pesos cada uno id.

D. Fernando Martinez, 8 pesos id.

D. Luis Belzú: D. Martin Camacho: D. Antonio Abendaño: D. Pablo Guizada: D. Laureano-Guizada, y D. Carlos Alcocer, 6 pesos cada uno id.

D. Bernardino Abasto, 5 pesos id.

D. Agustin Cabrera, y D. Narciso Abasto, 4 pesos cada uno.

D. Mariano de la Fuente, 12 pesos id.

D. Ramon Villaron: D. Matías Marañon: D. Miguel Arispe: D. Antonio Suarez: D. Andres Rios: D. Nicolas Orozco, y D. Francisco Espinosa, 4 pesos cada uno id.

El Dr. D. Joseph Ignacio de Ribarola, 12 pesos de contado.

D. Ignacio Guardia, 4 pesos anuales.

D. Manuel Castellon, 3 pesos id.

D. Teodoro Patiño: D. Manuel Daza, y D. Fernando Arrueta, 2 pesos cada uno id.

El Notario D. Pedro Mendivil, 6 pesos id.

D. Fernando Gutierrez Teran, 12 pesos tambien anuales durante la guerra.

El Dr. D. Patricio Morales, 100 pesos id.

- El Dr. D. Joseph Francisco de Guzman, 200 pesos por una vez.
- El Dr. D. Joseph Ignacio de Pantoja, Cura de S. Juan, 50 pesos id.
- El Dr. D. Agustin Quintana, Cura de Copacavana, 100 pesos id.
- El Dr. D. Rafael Arregui, Cura de S. Benito, y el Dr. Don Mariano Andrade, Cura de S. Roque, 100 pesos cada uno anuales.
- El Dr. D. Bernabé Echenique, Cura de S. Lorenzo, 60 pesos por una vez.
- El Dr. D. Mariano Mendez, Cura de Siporo, 25 pesos anuales.
- El Dr. D. Juan Aragonés, Cura de Chiuchiu, 25 pesos id.
- El Dr. D. Mariano Mina, Cura de Micani, y el Dr. D. Pedro Mendez, 100 pesos por una vez.
- El Dr. D. Pedro Herrera, 6 pesos anuales.
- El Dr. D. Agustin de Hondo, Cura de la Matriz de Tarija, 100 pesos id.
- El Lic. D. Manuel Dávila, 8 pesos por una vez.
- El Dr. D. Martin Nogales: el Lic. D. Juan Bautista Quintanilla, y el Lic. D. Julian Ayllon, 6 pesos cada uno anuales.
- El Dr. D. Mariano Bravo, 50 pesos id.
- El Lic. D. Clemente de la Fuente: el Lic. D. Joseph Balsera, y el Lic. D. Vicente Quintanilla, 6 pesos cada uno id.
- El Lic. D. Bernabé Rodríguez Bocanegra, 3 pesos id.
- El Lic. D. Joseph Alserrica, un peso id.
- El Dr. D. Ramon Sanchez Dorado, 12 pesos id.
- El Dr. D. Matías Medrano, y el Lic. D. Juan Jáuregui, 4 pesos cada uno id.
- El Dr. D. Nicolas Orense: el Lic. D. Gregorio Rodríguez: el Lic. D. Mariano Delgadillo: el Lic. D. Roque Burgoa: Don Lorenzo Vera, y el Lic. D. Marcelino Salamanca, 6 pesos cada uno id.
- El Lic. D. Manuel Gandara, y el Lic. D. Félix Uriona, 3 pesos cada uno id.
- El Lic. D. Mateo Menaute, 4 pesos anuales.
- El Lic. D. Mariano Velazquez, 3 pesos por una vez.
- El Lic. D. Tadeo Ampuero, y el Lic. D. Fabian de la Parra, 2 pesos anuales cada uno.
- El Lic. D. Bernardo Jáuregui, y el Lic. D. Faustino Iporri, 4 pesos cada uno id.

Los Sres. viuda de Perez Llera é hijo, vecinos de Sevilla, remitiéron en carta de 2 de Setiembre á D. Pedro Martinez Moreno, de Cádiz, un Vale de 600 pesos de la Acequia Imperial y Canal Real de Tauste, número 8203, endosado á dicho D. Pedro por los mismos Señores; y no habiendo llegado á manos de aquel, se da esta noticia para que la persona en cuyo poder pare disponga se entregue en Madrid á D. Domingo Martinez, Contador de caja de la Tesorería mayor de S. M.; en Cádiz al referido D. Pedro Martinez Moreno; y en Sevilla á los expresados Sres. viuda de Perez Llera é hijo.

Estando impresa casi toda la obra intitulada Reflexiones sobre la naturaleza, ó consideraciones de las obras de Dios en el orden natural, escrita en Aleman por el célebre Mr. C. C. Sturm, traducida al frances, y ahora al castellano: han solicitado muchos subscriptores de la Corte ( que la han visto ) se les entreguen los dos primeros tomos; y mirando el traductor este anhelo como prueba nada equívoca de la utilidad de la obra, y del aprecio que hacen de ella, pues la conceptuan por una de las producciones mas útiles para la pública instruccion, ha determinado complacerles, no obstante haber ofrecido entregarla toda junta; y avisa que pueden acudir á recoger dichos tomos 1.º y 2.º anticipando el importe de los dos restantes, que segun ofreció se darán en todo este mes. Permanece abierta la subscripcion en la Librería de Quiroga, calle de la Concepcion; en Cádiz en la de Pajáres, en Salamanca en la de Alegría, en Zaragoza en la de Monge, en Sevilla en la de Caro, en Valencia en la de Mallen, y en Toledo en la de Hernandez.

Arnoldi Vinnii in quatuor libros Institutionum Imperialium commentarius Academicus et Forensis. Editio nova in usum Hispanae juventutis adornata, in qua auctoris textus ad Batavicar. Edd. fidem exhibetur: Graeca Latio donatur: Patrii iuris fontes, tum ius ipsum, et receptae de eo in praxi DD. Hispanorum opiniones singulis quibusque §§ indicantur, atque exponuntur. Superiorum permissu. Valentiae apud Benedictum Monfort 1786. Se hallará en la Librería de Ximenez, Cafios del Peral; y en Valencia en casa de Monfort.

Sermones escogidos del sabio y piadoso Fenelon, Arzobispo de Cambray, traducidos al castellano: tomo 1.º Contiene los seis primeros y principales de la coleccion. El primero, para la festividad de la Epifanía, puede mirarse como un modelo de eloquencia evangélica, en que resaltan pensamientos excelentes desenvueltos con el mas apropiado estilo. En los dos siguientes se manifiestan por elegante manera profundas y utilísimas verdades pertenecientes á la virtud de la humildad, y á la Asuncion de nuestra Señora. El quarto es de Sta. Teresa, y el quinto de S. Bernardo: ámbos Santos aparecen con toda la magestad y esplendor que recibieron de lo alto. El sexto y ultimo de este tomo no desdice de los otros. En todos reyna la eloquencia del corazón y ternura que constituyéron el distintivo y singular talento del autor. Véndese en la Portería de las Monjas de Pinto, calle del Baño.